

Buenos Aires, 9 de junio de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 97.774/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Biblioteca Escolar Popular "Sarmiento" de la ciudad de Paso de los Libres -Provincia de Corrientes-, solicita la donación -sin cargo- de distintos muebles que le fueron entregados en "depósito" y que pertenecían a la Defensoría Federal de Paso de los Libres (Corrientes); y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados bienes carecen / de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación, por lo // que se estima adecuada su donación (Confr. copia fs. 6).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" / los bienes que se consignan a fs. 13 de estas actuaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir los mismos -sin cargo- a la Biblioteca Escolar Popular // "Sarmiento" de la ciudad de Paso de los Libres -Provincia de Corrientes.-

3º) Regístrese y pase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO ALBERTO ZAVALLA

ES CORTE

